

Que es y que no es la Eutanasia
Isa Fonnegra de Jaramillo
Psicologa Clínica

La eutanasia es un acto voluntario, meditado y jamás improvisado ni irreflexivo, con el cual se busca terminar la vida de una persona que lo pide consciente y repetidamente, porque sufre de manera intolerable y sabe, además, que está en la etapa final de una enfermedad, para la cual la medicina no tiene tratamiento curativo.

Hay 4 condiciones fundamentales, sin las cuales no hay eutanasia:

1. La intención de cortar la vida de un ser humano.
2. El sufrimiento de ese ser humano, tan intenso que es insoportable para él que lo padece, y al que no le sirven ya los tratamientos.
3. El hecho de que la persona que sufre se halla en estado terminal, ha sobrepasado los límites de lo posible para la ciencia y por lo mismo ya son útiles los tratamientos.
4. La petición consciente y reiterada que hace la persona para que se acorte su vida y así se ponga fin a sus sufrimientos.

Es evidente que si se cumplen estas condiciones, nadie tomará en forma abusiva la vida de otra persona. A nadie se le da autorización para que resuelva sobre otra vida. Ni el médico, ni la familia, ni la sociedad tienen derecho a decidir sobre la vida de otro, pero si deben respetar su derecho a decidir sobre su vida, acatar su libre escogencia en esos momentos, cuando depende de quienes le rodean para poder cumplir lo que intensamente desea.

Cualquier intercambio de opiniones sobre la eutanasia debe empezar por admitir que la definición es fundamental y contiene los elementos condicionantes que se acaban de transcribir; en esta forma muchas objeciones desaparecen y se facilita el acercamiento con enfoque humanitario a esta decisión autónoma que deberían poder tomar aquellas personas cuyo sufrimiento no puede ser aliviado de otro modo y que no la encuentren incompatible con sus convicciones.

No es eutanasia:

Tener claro lo que es eutanasia nos permite identificar claramente lo que "no" es eutanasia:

La adecuación de medidas asistenciales o limitación del esfuerzo terapéutico no es eutanasia, es dejar de hacer lo que es inútil para un paciente, -excepto para prolongar por horas o días la agonía y por consiguiente el sufrimiento- por lo cual es no solamente deseable sino casi obligatorio dejar de aplicarlos o no comenzarlos, para no dar falsas esperanzas que hagan mas duro y doloroso el aceptar la realidad.

Dejar de hacer lo que es inútil evita interferencias con el proceso que lleva a la muerte y configura lo que se ha llamado desde finales del siglo XX la ortotanasia, concepto que aceptan sin discusión los más exigentes

especialistas de la ética y prácticamente todas las autoridades de las diversas confesiones religiosas.

Aquí es importante traer a cuento el concepto conocido como “del doble efecto”. Como su nombre lo indica, se presenta cuando una acción voluntaria tiene dos efectos que no pueden obtenerse sino juntos y uno de ellos es indeseable o claramente reprobable mientras el otro es bueno. Se considera en tales casos que, si la voluntad de quien actúa es buscar el efecto bueno y éste por su calidad es superior al malo o reprobable, la acción se justifica y es aceptable para la ética el realizarla porque el bien que se consigue con ella contrarresta el efecto malo. Es lo que ocurre con las altas dosis de algunos analgésicos, que pueden causar depresión de la respiración –efecto indeseable- pero también son indispensables para interrumpir dolores de gran intensidad y aliviar así el sufrimiento muy agudo del enfermo; este efecto, evidentemente bueno y conscientemente buscado, pesa mas en la balanza de las decisiones éticas que la depresión respiratoria y posible acortamiento de la vida por este motivo. Igual cosa podría alegarse, en otro contexto, al considerar que las heridas de una cirugía mayor junto a los efectos benéficos que con ellas se consiguen para la salud: el mal de las heridas queda contrarrestado ampliamente por el bien de la mejoría o curación que con ellas se logra.

Tampoco entra en la categoría de eutanasia el acto de desconectar el respirador artificial, suspender los líquidos endovenosos y retirar las sondas cuando se diagnostica la muerte cerebral. La muerte cerebral es la muerte de la persona; si ese diagnóstico se hace, con todo el rigor científico y legal, ya no queda sobre el lecho un enfermo ni un moribundo, sino un cadáver; practicar en ese cadáver la eutanasia es un imposible absoluto, porque no se puede dar la muerte a un cuerpo que ya esta muerto; desconectarlo es apenas reconocer el hecho de su muerte y proceder como es debido ante tal realidad.

Tomado del libro “Morir Bien” Isa Fonnegra de Jaramillo, Editora
Editorial Planeta, 2006